

A 482 DL



BOLETIN



— DE LAS —

ESCUELAS POPULARES GRATUITAS

CENTRO DE 1.^a ENSEÑANZA

Fundado en 1888 por DON CAMILO RODRIGUEZ-LOSADA

(Declarada Institución Benéfica por R. O. de 10 de Julio de 1912)

Se reparte gratis a todos los bienhechores de las Escuelas y cuantos lo soliciten.

LA CORUÑA

Director: D. Eduardo R. Losada

Herrerías, 19 - 21

Noviembre 1967

Depósito legal: C-27-1958

La Iglesia y el orden temporal a la luz del Concilio Vaticano II

Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

(Continuación)

6. La autoridad pública.

Puesto que la misión de la autoridad es "dirigir las fuerzas de todos los ciudadanos hacia el bien común", es obvio que ha de contar con esas mismas fuerzas, y ordenarlas con respeto a su condición humana, es decir, "no mecánica o despóticamente", sino, ante todo, como un poder moral que se basa en la libertad y en la responsabilidad" (GS., 74).

Por eso la autoridad en su actuación legítima no puede concebirse solamente como una limitación de la libertad y de la participación de los ciudadanos. Al contrario, hace posible y facilita esa participación, al servicio del bien común.

Cuando los ciudadanos o las agrupaciones engendran situaciones de dispersión o de parálisis de las fuerzas sociales, la autoridad está obligada en conciencia, precisamente en función del bien común, a asumir las funciones ne-

cesarias para preservar este mismo bien, aunque deba "restringir temporalmente el ejercicio de los derechos". En tal caso, "debe restituir la libertad cuanto antes, una vez que hayan cambiado las circunstancias" (GS., 75).

Pero siempre es misión de la autoridad ordenar la sociedad. Y según aumenta la complejidad de la vida, "tendrá que intervenir con más frecuencia en materia social, económica y cultural, para crear condiciones más favorables que ayuden a los ciudadanos y a las asociaciones a buscar libremente con más eficacia el bien humano integral" (GS., 75). Y como requisito primario e indispensable ha de asegurar siempre el orden público.

Son diversos los modos de coordinar las condiciones comunitarias de la vida social y la autonomía de las personas. Cualquiera de ellos supone elegir un sistema de variables franquias y limitaciones. Estas últimas, por ser inherentes a toda ordenación, no deben confundirse

necesariamente con la restricción pasajera de los derechos.

En todo caso, la ordenación de la autoridad tenderá a favorecer la participación libre de los ciudadanos "según el orden jurídico legítimamente establecido o que se haya de establecer" (GS., 74).

En ese sentido, es función de la autoridad "defender y tutelar la verdadera y justa libertad de información, que la sociedad actual necesita (...). "La misma autoridad pública está obligada a procurar..., mediante la promulgación y la diligente ejecución de leyes, que no se siga grave daño a la moral pública y al progreso de la sociedad por el mal uso de los medios de comunicación. Este cuidado vigilante no es modo alguno una restricción de la libertad de los individuos o de los grupos, sobre todo si faltan las garantías suficientes por parte de aquellos que, por razón de su oficio, manejan estos instrumentos" (Decreto Inter mirifica, 12).

Un momento de máxima importancia, dentro de la función ordenadora de la autoridad, es el referente a las fórmulas de participación política y social de los ciudadanos.

Sobre la participación política, que influye en la ordenación general de la comunidad, el Concilio no aboga por ningún sistema determinado. La norma fundamental es que todos los ciudadanos y sus corrientes de opinión tengan cauce para contribuir legítimamente al bien común. La autoridad ha de velar porque el contraste de los pareceres o la tensión de los grupos no conduzcan al fraccionamiento o a la lucha.

La participación en las sociedades intermedias, particularmente las asociaciones de trabajadores, debe ser, como dice el texto conciliar, ordenada, es decir,

libre y responsable, lo cual importa una representación auténtica y una verdadera cooperación al progreso económico-social y al bien común (cfr. GS., 68). La tutela de esa ordenación compete en gran parte a la autoridad. Puede suceder que, para garantizarla, la sociedad estime o la autoridad decida encauzar la participación de los trabajadores y coordinar las asociaciones mediante una corporación de derecho público, que sea, además, como instrumento de su propia función ordenadora. El magisterio actual de la Iglesia en principio, ni prefiere ni excluye una tal fórmula. En este supuesto, recae sobre la misma autoridad el deber de evitar que su intervención sustituya innecesariamente la libre actividad ejercida a través de asociaciones suficientemente representativas; y no permitir que ningún sector quede a merced de otros ni en inferioridad de condiciones. En caso de conflictos, promueva y ordene el diálogo entre las partes y disponga medios aptos para llegar a soluciones equitativas. En ningún caso debe quedar nadie privado de la defensa de sus derechos legítimos (cfr. GS., 68, y la "Expensio modorum").

La autoridad puede y debe intervenir vigorosamente, de acuerdo con el principio de subsidiaridad, cuando los desequilibrios o las diferencias excesivas impiden una participación real de todos los ciudadanos. Documentos pontificios, como la "Mater et magistra", y recientes declaraciones episcopales han subrayado esa delicada, amplísima e ineludible tarea de poder público. Baste aludir a los desequilibrios culturales; a las diferencias regionales; a las desproporciones en el desarrollo económico-social, con la necesidad inaplazable de pro-

teger el sector de la agricultura; al diverso potencial económico de las empresas, que hace difícil, y a veces injusto, que cargue sobre una empresa dada todo lo que el trabajador espera y tiene derecho a obtener de la comunidad. El bien común exige promover sistemas de cooperación y compensación (cfr. GS., 66).

Por fin, tiene el Estado una misión importantísima en la justa distribución de los bienes.

(Continuará)

cooperación de las señoras y señoritas que se toman el trabajo de confeccionarlos, no sería posible llevarlo a cabo, ya que se necesitan 227.

Este año el número de los ejecutados es muy inferior al de los cursos anteriores por estas fechas, y por ello, la Directiva suplica a todas las personas que quieran contribuir a esta obra de caridad, soliciten la lana necesaria del Presidente, Tabernas, 30. Teléf. 221824, o de don Fernando Ozores, Parrote, 14. Teléfono 226620.

JERSEYS

Pie forzado por la costumbre y necesidad, es el regalo de jerseys a los niños y niñas de estas Escuelas en las fiestas de Navidad. Pero esto, sin la

Escuelas Populares Gratuitas

JERSEYS CONFECCIONADOS

Doña Carmen Martelo (Vda. de Sánchez), 4.

LAVANDERIA ALASKA

DE JULIO ABELLA

SERVICIO A DOMICILIO

Baldayo, 7 - bajo

Teléfono 235053

LA CORUÑA

Estanterías Metálicas

DE VENANCIO SALCINES

ENTREGA INMEDIATA

Arenal, 14 - 1.º

Teléfono 228572

LA CORUÑA

MUTUALIDAD ESCOLAR CATOLICA

(Cuenta de Septiembre)

	Ptas.
Existencia anterior	1.765
Ingreso de Cuotas de Mutualistas en el I. N. de Previsión... ..	1.680
Remanente... ..	85
Escuela de Niños:	
Cuotas cobradas... ..	106
Escuela de Niñas:	
Cuotas cobradas... ..	10
Total	201
Saldo para el mes de Octubre: Dos- cientas una pesetas	

ALTAS MENSUALES

Srta. María Teresa Faginas Díaz, 2 pe-
setas; Srta. Conchita Mateos Vázquez,
5; Srta. Covadonga Fernández Iglesias,
5; Srta. Mercedes Soria, 5, y Sra. doña
Carmen Viloria Infante, 10.

AUMENTO DE CUOTAS

Don Julio López Losada, de 3 a 5, y
don Manuel Abruñeiras, de 2 a 10 ptas.

DONATIVOS RECIBIDOS

	Pesetas
Una amiga de los niños	30,—
Don Dionisio Vázquez Yebra ...	500,—
Hucha del comercio de D. Juan Otero	1.271,50
Don Juan Blanco Iglesias	15,—

I. M. E.

INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS
BOBINADO DE MOTORES

TALLER: Baldayo, 24 Teléfono 235055 LA CORUÑA

ACADEMIA CISNEROS

BACHILLERATO

Profesores licenciados

PASANTIAS
IDIOMAS

Pastor Díaz, 16 - Novoa Santos

José García Dopico

- ✦ CARPINTERIA MECANICA
- ✦ EBANISTERIA
- ✦ INSTALACIONES COMERCIALES
- ✦ PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Enrique Dequidt, (interior)

LA CORUÑA

SANTIAGO FONTENLA

REPARACION DE METALICOS
Y FABRICACION DE TELAS NUEVAS
A DOMICILIO

2.º Pasadizo de Veramar, núm. 4.--Teléfono 26966.--Teléfono particular 29899

LA CORUÑA

Caja de Ahorros-Monte de Piedad de La Coruña y Lugo

FUNDADA EN 1876

SUCURSALES Y AGENCIAS:

Arzúa, Bayo, Becerreá, Betanzos, Carballo, Cariño, Cée, Curtis, Chantada, Lugo, Mellid, Monforte de Lemos, Santa Marta de Ortigueira, Farga, Puebla de Brollón, Puentes de García Rodríguez, Rábade, Sarria, Villanueva de Lorenzana, Villaalba, Vivero.

AGENCIA URBANA NUM. 1: En Concepción Arenal, núm. 1. - LA CORUÑA.

AGENCIA EN MADRID: Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro. Calle de Alcalá, núm. 27. - MADRID.

OPERACIONES PRINCIPALES:

Imposiciones ordinarias, a Plazo de Seis Meses y de Un Año. Cuentas corrientes de Ahorro a la Vista. Libretas de Ahorro Infantil. Se facilitan huchas. Préstamos con garantía hipotecaria, personal y sobre Valores. Compra y Venta de Valores por cuenta de Imponentes. Depósitos de Valores y cobro de cupones y dividendos.

TALLER DE PIANOS Y ARMONIUMS

— DE —

LUIS M. CAINZOS

Técnico mecánico afinador del Conservatorio de Música y Declamación

AFINACIONES - REPARACIONES - CLAVIJEROS - BORDONES
LENGUETAS - FUELLES - CAMBIO DE ESTILO Y COLOR

Santo Domingo, 3
Teléfonos: 225775 - 233480

San Jaime, 4 (Santa Margarita)
LA CORUÑA

JUAN OTERO

Mercería -- Labores -- Adornos
y Géneros de punto

REAL, 39 LA CORUÑA

ALMACENES SAN NICOLAS

M. RIEGO

Loza, porcelana, cristal, cubierteria
baterías de cocina

San Nicolás, 11 y 13 -- Teléfono 2323
Barrera, 14 LA CORUÑA

LA POESIA

Librería, Papelería, Objetos de
Escritorio, Figurines.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

C. Ancha de San Andrés, 7
LA CORUÑA

LOS MEJORES AZAFRANES BERNARDINO SANCHEZ

GALERA, 36, BAJO

CRESPERA, S. A.

Continuamente encontrará grandes
novedades

Almacén de Tejidos Mayor y Menor
Linares Rivas, 4 y 5 -- Teléfono, 3866

MARMOLES

José Casal Fernández

(Sucesor de Pernas y Hermano)

Ejecuta toda clase de trabajos propios
del ramo, empleando los mejores
mármoles

Esmerado pulimento

Juan Flórez, 134 y 136
LA CORUÑA

LAZARO OPTICO

El más acreditado y antiguo de la
Región

CASA CENTRAL: La Coruña
Bailén, 4

SUCURSALES: La Coruña
Fernández Latorre, 40 y Lugo
Generalísimo Franco, 1

Única casa de Óptica que tiene ma-
quinaria completa para la inmediata
ejecución de las recetas de los señores
Oculistas. Cristales y monturas de
todas clases. Gemelos prismáticos

BAR ROGELIO

BOCADILLOS, VINOS Y COMIDAS



Millán Astray, 44-bajo

Teléfono 223530

LA CORUÑA

EL PINCEL

ALMACEN DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Falperra, 41 -- Teléfono 232146

DETALL:

Avenida Finisterre, 20

Teléfono 224758

LA CORUÑA

S. Fernández

INDUSTRIAL MARMOLISTA

Prolongación San Luis, 73

(Avenida de los Mallos)

Teléfono 235255

LA CORUÑA

CUELQUE
SU ROPA EN
NUESTRO TELEFONO

LAVADERIA
LA ESPUMA

2 3 0 7 8 1

CALLE DE BALDAYO, 23

LA CORUÑA

Desde hoy, queda Vd. liberada del
Lavado, Secado y Planchado de sus
prendas.

Servicio Rápido y Garantizado

CONFECCIONES VALADÉ

Trajes, chaquetas sport, pantalones, gabanes, trincheras,
impermeables.

PRECIOS DE FABRICA PROPIA

LA CORUÑA
San Andrés, 3.

LUGO
Quiroga Ballesteros, 11-13.

PAPELERIA E IMPRENTA

PORVEN

LA CASA DE LAS ESTILOGRAFICAS

REAL, 66

LA CORUÑA

Teléfono 222513

ULTRAMARINOS FINOS DE

ANICETO RODRIGUEZ

Especialidades en vinos finos de mesa,
fiambres, jamones y quesos

Unica Casa que vende legítimos corderos
de Burgos

Cantón Pequeño, 23

Teléfono 21438

AMADEO REY GRIMALDOS

Especialista en Partos, Matriz

— y Niños —

Plaza de Lugo, 20-2.º

Teléfono 1741

COLEGIO

SALDAÑA

Enseñanza elemental -- Niños y Niñas

Ampliación de estudios

Clases nocturnas -- Jardín para recreo

PANADERAS n.º 16

Piso segundo.

LAMPISTERIA LADO

LAMPARAS DE BRONCE - RESTAURACIONES - PANTALLAS DE PAPEL
ALEMAN Y TODA CLASE DE OBJETOS ARTISTICOS

Juan Castro Mosquera, 50

Teléfono 234579

LA CORUÑA

TALLER DE PINTURAS

— DE —

ENRIQUE CARRO

Se encarga de toda clase de trabajos de pinturas
relacionados con la misma

Franja núm. 5.

LA CORUÑA

Tip. "EL IDEAL GALLEGO".—Francisco Mariño, 12.—La Coruña, 1967.